



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Cód.: 150  
Bogotá, D.C. 31 Enero

**MEMORANDO**

**PARA:** Dr. RAUL HERNANDO ESTEBAN GARCÍA  
Alcalde Local Mártires

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que "Para la Evaluación del desempeño laboral del periodo 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ..." el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA		CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES			
13	ALCALDIA LOCAL DE MÁRTIRES		9,36	La calificación es resultado del seguimiento a las 36 metas del plan de gestión, las cuales se pueden verificar en cuadro de análisis a continuación			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



**Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES**

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	6,0%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	100%	100%	100%	0,060	Se reporta seguimiento al plan de acción del CLG en el cual se adjuntan soportes de realización de actividades discriminados por tema y sector: DILE, Secretaría de Ambiente, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Subred Centro Oriente
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	5,5%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	40%	40%	40%	100%	0,055	La alcaldía Local reporta una participación de 313 asistentes al proceso de rendición de cuentas y de acuerdo a listados de asistencia en 2017 participaron 211 ciudadanos, lo que evidencia un incremento de 102 asistentes (48%), por lo que se evidencia cumplimiento de la meta.
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	5,5%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	28%	27,9%	70%	0,038	De acuerdo con reporte realizado por la SDP, se evidencia un avance de la meta física acumulada a la vigencia del PDL de un 27,9%
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4,0%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realicen	100%	100%	100%	100%	0,040	Se observa matriz de respuesta a requerimientos de Concejo de Bogotá y Congreso de la República, en los cuales se indica el número de entrada, responsables y control de respuestas

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3,0%	Plan de Comunicaciones Formulados e Implementados	1	1	1	100%	0,030	Se observa plan de comunicaciones aprobado y soportes de ejecución de las actividades realizadas
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2,0%	Campañas Externas Realizadas	3	3	3	100%	0,020	Se evidencian los soportes de las campañas externas realizadas en la localidad, a través de piezas comunicativas, registros fotográficos, entre otros
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2,0%	Campañas Internas Realizadas	9	9	9	100%	0,020	Se evidencian los soportes de la realización de las campañas internas en la alcaldía local.
Archivar 80(30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	1,0%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	80	230	230	100%	0,010	De acuerdo con reporte de la Dirección para la Gestión Policial, se observa un cumplimiento de 230 actuaciones de obra archivadas en la vigencia 2018
Archivar 27 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	1,0%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	27	137	137	100%	0,010	De acuerdo con reporte de la Dirección para la Gestión Policial, se observa un cumplimiento de 137 actuaciones de establecimientos de comercio archivadas en la vigencia 2018
Realizar mínimo 40 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	3,0%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	40	72	40	100%	0,030	Se evidencian las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de urbanismo relacionados con la integridad del espacio público.
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	3,0%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	42	42	42	100%	0,030	Se evidencian las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de actividad económica realizados

Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	3,0%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	40	24	100%	0,030	Se evidencian las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	2,0%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	24	34	24	100%	0,020	Se evidencian las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	2,0%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	3	3	30%	0,006	Se evidencian las actas que soportan la realización de 3 operativos ese control en materia de convivencia relacionados con los operativos de control en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018.	2,0%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	100%	100%	100%	0,020	Se evidencia en reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva, que se dio cumplimiento al 100% de las actuaciones policivas recibidas durante 2018
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	1,0%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	88,6%	88,6%	100%	0,010	Se evidencia que se dio resolución a 62 actuaciones de un total de 70 recibidas antes de la entrada en vigencia de la ley 1801 de 2016

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

GDI - GPD - F031  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	2,0%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	98,06%	98,06%	100%	0,020	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de compromisos de inversión directa de 98,06%
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	2,0%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	30%	29,02%	29,02%	97%	0,019	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de giros de inversión directa de 29,02%
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	2,0%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	50%	87,90%	87,90%	100%	0,020	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de giros de obligaciones por pagar (funcionamiento e inversión) de 87,9%
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	2,0%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	100%	100%	0,020	Se evidencian dos procesos: FDLM-LP-084-2018, FDLM-LP-185-2018, FDLM-CM-SA-174-2018, en los cuales se realizó el cargue en SECOP con elaboración de pliegos tipo
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prorrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o	3,0%	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	100%	100%	0,030	Revisada la matriz de contratación cargada por la Alcaldía Local, se tomó un muestreo de los contratos, evidenciando la adecuada publicación de la contratación en SECOP de la muestra tomada. 073-2018, FDLM-PSMIC-166-2018, FDLM-CM-SA-173-2018, SIP-FDLM-017-2018, FDLM-LP-017-2017, FDLM-PSMIC-210-2018, FDLM-CM-SA-174-2018, FDLM-PSMIC-193-2018

Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
TVEC)) ...								
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	1,0%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	80%	80%	80%	100%	0,010	Se evidencian los procesos realizados a través de CCE: Orden de compra 25654 - Aseo y Cafetería II, Orden de compra 30861 - Combustible, Orden de compra 31905 - Microsoft II
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	2,0%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	100%	100%	0,020	Se evidencia la solicitud y emisión de conceptos realizados en el marco de la directiva 012, se observan 17 solicitados y 17 emitidos con concepto favorable
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	1,0%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	100%	100%	100%	0,010	De acuerdo con el reporte emitido por la Dirección para el Desarrollo Local, la Alcaldía Local dio cumplimiento a las actividades en el plan de implementación en el período evaluado.
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección Financiera de la SDG	1,0%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	100%	100%	100%	0,010	Se evidencia que la Alcaldía Local asistió a las reuniones de unificación de criterios
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Vía Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de	1,0%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	100%	100%	100%	0,010	La Alcaldía Local reporta que ha dado cumplimiento al envío del 100% de los insumos requeridos para la elaboración de los estados financieros, se evidencian soportes de envío



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCl (f)	Evaluación OCl/ Programado (g)	Resultado evaluación OCl por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCl (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
ejecución contractual, entre otros								
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7,0%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	89%	89,3%	89%	0,063	Se verifica reporte preventivo de Google Drive en el cual se observa que se recibieron en 2018 686 requerimientos de los cuales 613 presentan respuesta total
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5,0%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	100%	100%	100,0%	100%	0,050	De acuerdo con el reporte de la Dirección Administrativa, se dio cumplimiento a la aplicación de la TRD en un 100% para la serie de contratos 2006 - 2016





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias a portadas) (i)
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5,0%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC Impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	88%	88%	88%	0,044	Teniendo en cuenta el reporte de la DTI, se evidencia un cumplimiento promedio de los lineamientos del 88%, a continuación el resultado promedio de la vigencia por cada lineamiento:  No Equipos en el Dominio reportados por la consola del directorio activo: 98% No de Usuarios reportados por la consola del directorio activo: 92% No de Equipos con antivirus reportados por la consola del Antivirus: 92% Equipos con Aranda de la Alcaldía local: 92% Casos Hola resueltos a tiempo por el administrador de red de la alcaldía local: 51% Numero de procesos de compra con componentes tecnológicos aprobados por la DTI: 100%
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento* Procedimiento para la identificación...	3,0%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la OAP, ya se realizó en el primer semestre la actualización del normograma
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3,0%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación	2	2	2	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la OAP, la Alcaldía Local realizó las mediciones del desempeño ambiental programadas en la vigencia

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,5%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	100%	100%	100%	100%	0,025	De acuerdo con el reporte realizado por la OCI y la Subsecretaría de Gestión Corporativa, se dio cumplimiento a las respuestas del 100% de los requerimientos de 2017.
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100%	0,025	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP, la Alcaldía Local realizó el registro de una buena práctica y una lección aprendida
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3,0%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	43%	43%	57,00%	0,017	De acuerdo con reporte realizado por la OAP y la Subsecretaría para la Gestión Local, se evidencia un nivel de depuración del 43%, teniendo en cuenta que de 3550 comunicaciones en ORFEO se depuraron 1533
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentados y vigentes	3,0%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	80,8%	80,8%	81%	0,024	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP, de un total de 26 acciones abiertas 5 presentan vencimiento al cierre de la vigencia
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98%	98%	98%	0,029	La Alcaldía Local reporta matriz con corte a Diciembre, en la cual se indica que el aspecto que no presenta cumplimiento es el de datos abiertos, se realizó revisión aleatoria de los siguientes aspectos: Estados Financieros, Plan de Gasto público, plan de

Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048773

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
								acción de la vigencia, . Esquema de publicación de la información: Se verifica link asociado en la página web de la alcaldía local, evidenciando los documentos de esquema de publicación 2018 Teniendo en cuenta la verificación aleatoria, se confirma el avance de 98% de los ítems de la matriz de publicación cumplidos al primer semestre.
Total Evaluación OCI							0,936	-
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							9,36	PUNTOS

Cordial Saludo,



LADY JOHANA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretaria de Gestión Local  
Dr. Juan Sebastián Castro-Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Dra. Martha Liliana Sota Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Carza Estepa  
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**